



Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCION - Roberto Manuel Ortea - Atención y Firma - EX-2023-00462100- -MUNIMDP-SDS

VISTO el EX-2023-00462100- -MUNIMDP-SDS, y

CONSIDERANDO

Que se solicita la prórroga de la atención y firma de mero trámite del despacho de la Dirección de Coordinación Administrativa y Recursos Humanos del agente Roberto Manuel Ortea, Legajo N° 18.396/2, por el período comprendido entre el 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2025, inclusive.

Que se deja constancia que previamente fue prorrogada dicha atención y firma del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre de 2024, inclusive conforme a lo dispuesto en la RESOL-2024-51-E-MUNIMDP-SDS.

Que, dicha solicitud cuenta con el visto bueno de las autoridades correspondientes.

Que, asimismo, se deja establecido que el cargo deberá desempeñarse con una carga horaria mínima de al menos (40) horas semanales, las que pudieran verse incrementadas de acuerdo a las necesidades propias de la oficina.-

Por ello, y en uso de las facultades delegadas mediante DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar, a partir del 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2025, inclusive, la atención y firma de mero trámite del despacho de la DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS (U.E. 12-00-0-6-0-00), al agente **ROBERTO MANUEL ORTEA**, (Legajo N° 18.396/2 – C.F. 01-31-00-01 - Jefe de Departamento del Departamento Administrativo - Dirección General de Administración, Control de Gestión y Suministros (U.E. 12-00-4-0-1-00), sin perjuicio de sus funciones específicas y manteniéndosele el pago de las bonificaciones que viene percibiendo.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Dirección de Personal.